



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIETES DATOS:

SOLICITUD: si-0007-2011

FECHA: 31 Enero 2010

ENTE PUBLICO AL QUE SE DIRIGE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL Y DE TRABAJO EN CIUDAS VICTORIA, TAMAULIPAS

Señalamiento preciso de la Información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos: COPIAS DE LA RESOLUCION DE AMPARO NO. 696/2004, COPIAS DE LA RESOLUCION DEL RECURSO DE REVISION 203/2007 DEL AMPARO 570/2004 DONDE EL QUEJOSO ES PETROLEOS MEXICANOS EL TERCERO PERJUDICADO ES GILBERTO ALATORRE PALOMERA Y LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES LA JUNTA ESPECIAL NO. 39 DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, DERIVADO DEL EXPEDIENTE LABORAL NO. 103/1992, REFRENTE AL LAUDO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2004